

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.876

Viernes 14 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2505773

#### EXTRACTO

Bernardo Espinosa Bancalari, Notario Público de Puerto Varas, con oficio en esta ciudad, Av. Gramado 535, certifica: por escritura pública de 03 de junio de 2024, ante mí, repertorio N.º1704/2024, LUIS VICTORIANO TORO CASTILLO, contador auditor, CI N.º 9.330.080-7, domiciliado en calle Las Malvillas N.º 355, Valle Volcanes, Puerto Montt, en representación de JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MARTEL, español, soltero, técnico en automoción, rol único de inversionista N.º 48.202.581-1, con domicilio para estos únicos efectos en calle Camino de Acequia Real número 8, Telde, Las Palmas, código postal: treinta y cinco mil doscientos, País de España, constituyó una Sociedad por Acciones. RAZÓN SOCIAL: "KARIA SpA". OBJETO: a) El Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial, importación y exportación; b) Actividades profesionales técnicas y científicas, así como investigación e innovación; c) Perforación de pozos; d) Energías Alternativas; e) Transporte y almacenamiento; f) Agricultura, ganadería y pesca; g) Construcción de inmuebles y de instalaciones; h) Alquileres de todo tipo de inmuebles, maquinaria y vehículos; i) Desarmadura de vehículos y venta de repuestos; j) Turismo, hostelería y restauración; k) Compraventa y reparación de vehículos; l) Servicios Educativos, sanitarios o de ocio; m) Telecomunicaciones; n) Compraventa de inmuebles; ñ) Reforestación, cultivo en viveros, horticultura; o) Comercialización y elaboración de productos farmacéuticos y medicinales; p) Todas las actividades que los socios acuerden, tengan o no relación con los giros expresados. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo. CAPITAL: \$45.000.000.-, dividido en 1.000 acciones nominativas, de única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito por JUAN JOSÉ GONZALEZ MARTEL, las que se pagan y se pagaran: a) 25 acciones que se pagan en este acto en dinero efectivo a un valor de suscripción total de \$1.125.000; b) 975 acciones, que se pagarán dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de constitución de la sociedad. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Puerto Montt, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Varas, 07 de junio de 2024.

CVE 2505773

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

